

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MACRIVESA S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En Sangolquí, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diez y nueve siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. Atahualpa y Syna Esquina # 208 oficina 2 se reúnen los accionistas: Francisco Santiago Avila Guayasamin, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Verónica Betsabé Díaz Borja propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra representado a la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2018.

Preside la sesión Francisco Santiago Avila Guayasamin, actúa de Secretario ad hoc Verónica Betsabe Díaz Borja.

1.- De conformidad con el primer punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual después de ser analizado, es aprobado unánimemente por la Junta.

2.- El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- En relación al tercer punto, luego de realizar un pormenorizado y exhaustivo análisis de las cuentas y de solicitar varias explicaciones al Gerente General, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por ajustarse a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y cumplir con todos los requisitos señalados por la ley.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario



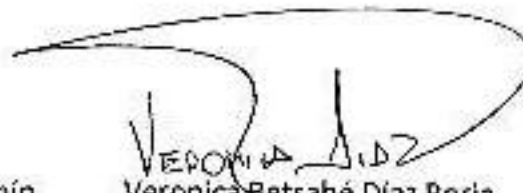
ACCIONISTAS  
Francisco Santiago Avila Guayasamin



ACCIONISTA  
Veronica Betsabé Díaz Borja



Francisco Santiago Avila Guayasamin  
PRESIDENTE DE JUNTA.



Veronica Betsabé Díaz Borja  
SECRETARIO DE LA JUNTA ad hoc